El salario mínimo "no alcanza (El Financiero 30/11/11)

El salario mínimo "no alcanza (El Financiero 30/11/11)Zenyazen Flores Miércoles, 30 de noviembre de 2011 Ha perdido 75% de su poder adquisitivo en 25 años. El aumento para 2012 debe ser mayor a 4%. Conasami se declara en sesión permanente. · URGE AUMENTAR MINISALARIO Tras reconocer que los salarios mínimos han perdido 75 por ciento de su poder adquisitivo en los últimos 25 años, el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano Alarcón, consideró que el aumento a los mismos para 2012 debe ubicarse por encima de la inflación estimada al cierre de 2011, entre 3 y 4 por ciento. Admitió que el salario mínimo "no alcanza para nada", razón por la cual "no podemos permitir que, siendo tan bajo, en esta revisión pierda aun más poder adquisitivo". Sin embargo puso énfasis que en la mesa de negociación entre empresarios y sindicatos también se debe privilegiar la preservación de las fuentes de empleo y el crecimiento económico. "No quisiera hacer una previsión o influir en un dato. Lo que sí les digo es que espero que se pueda al menos preservar el poder adquisitivo, y esto significa que podamos observar la inflación pasada y la por venir, cuando menos", dijo en entrevista al término de la inauguración de la asamblea general de UNI Global Union. organización mundial que agrupa a más de 300 mil trabajadores de los medios de comunicación y del entretenimiento de 70 países. Este miércoles el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) integrado por 12 delegados del empresariado e igual número de los trabajadores- se declara de manera formal en sesión permanente, y de acuerdo con el funcionario, habrá nuevos salarios hacia el 15 o el 16 de diciembre. Lozano se pronunció por que en el último año de gobierno del presidente Felipe Calderón pueda haber un acercamiento entre las zona C con la B y de la B con la A, para eventualmente quedar con una sola zona geográfica que rija los salarios para los trabajadores de todo el país. Asimismo confió en que debido a que sólo 3 por ciento de los trabajadores formales en el IMSS cotizan con un salario mínimo y que en la actualidad no es "necesariamente" un referente en las revisiones contractuales, patrones y trabajadores analizarán la viabilidad de sustituir el minisalario como parámetro de cumplimiento de diversas obligaciones legales, por otra unidad económica. "Mucho de lo que detiene un mayor incremento al salario mínimo es que un aumento le pega al resto de la economía por tantas obligaciones que están referenciadas o indexadas al salario mínimo, pues 45 por ciento de las leyes federales tienen como referente a los mínimos." Regateo En tanto, las confederaciones Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y de Trabajadores de México (CTM) sostuvieron que se mantendrán firmes en su demanda de un incremento de 10 por ciento a los salarios mínimos para el próximo año, pues hay empresas que sí están en condiciones de otorgarlo. Isaías González. secretario general de la CROC, criticó que "ya empezaron a regatear gobierno y empresarios" la demanda de 10 por ciento de alza salarial, con el pretexto de que se generarán presiones inflacionarias. Patricio Flores, vocero de la CTM, dijo que sí hay empresas que pueden dar el 10 por ciento de aumento. Sin embargo consideró que "vamos a andar llegando a acuerdos de 4 a 5 por ciento, y además no hay peor empresa que la que está cerrada. "Los trabajadores no debemos abonar a que cierren empresas; hay que mantenerlas responsablemente abiertas, y hay que esperar a que los empresarios nos mantengan responsablemente contentos con salarios adecuados".